



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Vicerrectorado
de Internacionalización

**RESOLUCIÓN CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE POSGRADO. Másteres Oficiales.
Curso Académico 2019/2020**

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados definitivos de selección de la convocatoria Erasmus+ Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales para el curso académico 2019/2020

Examinadas las alegaciones presentadas a la *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2019 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados provisionales de selección de la convocatoria Erasmus+ Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales para el curso académico 2019/2020*, el Vicerrectorado de Internacionalización publica los listados definitivos de seleccionados, suplentes y excluidos de la convocatoria Erasmus+ Movilidad Internacional de estudiantes de posgrado. Másteres Oficiales 2019/2020.

Las personas seleccionadas deben **aceptar o renunciar** hasta el día 16 de diciembre de 2019, a través de acceso identificado. Los seleccionados que acepten la plaza deberán, a la mayor brevedad posible, ponerse en contacto con la Escuela Internacional de Posgrado para concretar la información sobre los plazos y documentación necesaria para la nominación.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84.2) de los Estatutos de la Universidad de Granada publicados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm.236, de 2 de octubre de 2015).

Dorothy Kelly,

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN